

# INSTRUCTIVO PARA LA DECLARACIÓN **DE MOVIMIENTOS DE SEMILLA**



inase.uy

# Contenido

¿Quiénes deben de realizar las declaraciones de movimiento? 2
¿Qué especies quedan exentas de ser declaradas?2
¿Qué se declara?2
Períodos de declaración2
Período habilitado para cargar datos en la web2
Compatibilidad del sistema3
Ingreso al sistema de declaraciones
Declaración de "No movimientos"5
Declaración de movimientos6
Identificación de semilla6
Procesamiento7
Venta y/o stock9
Procesamiento y venta/stock11
Resumen de las declaraciones11
Modificar movimientos de semillas de declaraciones anteriores y/o eliminar
movimientos11
Semilla que cambia de destino11
Imprimir/revisar reporte de los declarado en el período anterior o actual13
Anexos14
Anexo 114
Anexo 2



# ¿Quiénes deben de realizar las declaraciones de movimiento?

- Intas de procesamiento de semilla, móviles y fijas
- Empresas que comercialicen semillas producidas por ellas mismas o por terceros
- Empresas que importen y vendan la semilla

#### ¿Qué especies quedan exentas de ser declaradas?

- Semillas o material de propagación de especies hortícolas
- Semillas o material de propagación de especies ornamentales
- Semillas o material de propagación de especies forestales

# ¿Qué se declara?

#### Procesamiento

- Semilla recibida (kg sucios) propia o de terceros, compuesta por:
  - Kg de semilla sucia efectivamente procesada
  - Kg de semilla sucia que permanece sin procesar (stock de semilla sucia)
- o Semilla obtenida luego del procesamiento (kg limpios)

#### Ventas

- o Semilla de producción nacional
- o Semilla importada
- De exportación, ya sea de producción nacional o importada

# Períodos de declaración

- I febrero 31 julio (período A)
- In agosto 31 enero (período B)

Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

# Período habilitado para cargar datos en la web

- Para el período A: 01 febrero al 31 julio + 5 días hábiles
- Para el período B: 01 agosto al 31 enero + 5 días hábiles



# Compatibilidad del sistema

El sistema es compatible con el navegador **Internet explorer**. Debido a que no es el navegador mayormente utilizado al momento, las instrucciones se realizarán con el navegador **Google Chrome** en representación de todos los navegadores restantes. La diferencia de navegadores radica en la visualización de los datos, siendo estos levemente desplazados debajo del título, dificultando la interpretación.

De todas formas, si desea verlo de forma organizada se puede configurar el internet de Windows en modo compatible como explicado en el Anexo 1.

# Ingreso al sistema de declaraciones

Para ingresar al sistema se puede hacer mediante 2 vías

- Ø Directo en el siguiente enlace: <u>https://online.inase.uy/inase/hiniciologin.aspx</u>
- Mediante la página web de INASE como se muestra a continuación



Seleccionar "Declaraciones de movimiento" y se abre una página nueva donde debe de ingresar al sistema



Login de Usuario	Si es la primera vez que va a ingresar al sistema, debe solicitar el usuario a INASE
Usuario: N° RGS Password: 4 dígitos	<ul> <li><u>gpeyronel@inase.uy</u></li> <li><u>acaceres@inase.uy</u></li> <li>Por consultas, o problemas comunicarse con:</li> <li><u>gpeyronel@inase.uy</u></li> <li>+598 92 147 000</li> </ul>

Presionar "Ingresar Dec. de movimientos" y aparecerá "Trabajar con las Declaraciones de Movimientos"



- Por defecto el sistema trae el año y el período correspondiente, de no ser así, chequear y comunicarse con INASE
- La RGS y fecha de ingreso no permiten cambios, el sistema trae por defecto el nombre de la empresa del usuario que se esté utilizando y la fecha del ingreso
- In Presionar "Continuar >>"

#### Página sin declaraciones previas:

▶ Trabajar	con las Declaraciones de Movimie	entos				
Año: Período: RGS: Fecha de Ingre	2017 1 Junio 2017 - 20 Diciembre 2017 eso: 05/10/2017 12:27	Registro de Ingreso, lo trae el sistema por				
Finaliza Declaro no Finaliza	Finalizar esta declaración sin movimientos       Declaración de NO         Pinalizar       Declaración de NO					
Filtros						
Especie:	Todos	<ul> <li>Cultivar:</li> </ul>	Todos	▼ Tipo de movimiento:	Todos 🔻	
Procesamiento Destine:	Tadaa	Tino de Deseñatorio:	Todos	Propietario	Tadas 💌	
Destino: Categoría de	Todos •	Tipo de Propietario:	Todos	Propietario:	Todos 🕶	
Procesamiento: Venta	· ·					
Categoria de Venta:	<b>•</b>	Filtr	os para buscar D	eclaraciones a	anteriores. No tiene	
6 Renovar uso en la primera declaración						
Agregar	r nuevo Movimiento	Ingreso de una	a <u>nueva</u> declarac	ión	Recibo	



#### Página con declaraciones previas:

Año: 2022 Período: 1 Febrero RG5: INSTITI Fecha de Ingreso: 05/04/20	o 2022 - 31 Mayo 2022 UTO NACIONAL DE SEMILLAS 322 12:00	5 (INASE)	► R	egistro	de Ing	reso,	lo tra	ae el sis	tema	por de	fecto		
Filtros													
Especie: Toda	os		✓ Cultivar:	Todos				<ul> <li>Tipo de movimi</li> </ul>	ento: Todos		~		
Destino: Todo Categoría de Procesamiento:	os V V		Tipo de Propieta	rio: Todos	~			Propietario:	Todos	~			
Venta Categoría de Venta:	~												
o Renovar		Filtros par	ra buscar	y filtrar	r en <b>De</b>	clarad	cione	es ante	riores	5			
Agregar nuevo Movi	imiento	Ingresar <u>r</u>	<u>nueva</u> dec	laració	n de m	ovimi	entos	5					Recibo
I - IDENTIFICAC	IÓN DE SEMILLA		II- PROCESAM	IENTO DE S	SEMILLA			ш	I - VENTA/	STOCK DE S	EMILLA (kg)	1	IV - PERDIDA DE CALIDAD
I - IDENTIFICAC Especie	Cultivar	Destino	II- PROCESAM Propietario	IENTO DE S Categoría	SEMILLA Sin Procesar	rocesados	Limpios	III Categoría	I - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada	] Stock	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales
I - IDENTIFICAC Especie	CIÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 PREMI	Destino	II- PROCESAM Propietario	IIENTO DE S Categoría NACIONAL DE INASE)	SEMILLA Sin Procesar <u>Comercial A</u>	rocesados <u>10.000</u>	Limpios	III Categoría	I - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada	Stock	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales
I - IDENTIFICAC Especie	ENTOS ETÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 PREMI BAGUETTE 701 PREMI	Destino	II- PROCESAM Propietario	IIENTO DE S Categoría NACIONAL DE INASE)	SEMILLA Sin Procesar Comercial A	rocesados <u>10.000</u>	Limpios	Categoría	I - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada	Stock Sin Pérdia Sin Pérdia	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales
I - IDENTIFICAC Especie TRIGO SOLA	ENTOS EIÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 PREMI BAGUETTE 701 PREMI BIOCERES 5.11	Destino   LUM Etiquetada Nacion	II- PROCESAM Propietario	IENTO DE S Categoría <u>NACIONAL DE</u> <u>INASE</u> )	SEMILLA Sin Procesar Pr Comercial A	rocesados <u>10.000</u>	Limpio:	Categoría Q Comerc Comerc	I - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada Solution Exportada Solution Exportada Solution Exportada	Stock Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales
I - IDENTIFICAC Especie TRIGO SOJA SOJA	ENTOS CIÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 PREMI BAGUETTE 701 PREMI BIOCERES 5.11 5211 IPRO	Destino	II- PROCESAM Propietario	IENTO DE S Categoría NACIONAL DE INASE)	SEMILLA Sin Procesar Pr Comercial A Comercial A	rocesados <u>10.000</u> <u>6.000</u>	<u>Q</u>	Categoría Comerce Comerce Comerce 2	I - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada 5.000 32.000	Stock Sin Pérdia Sin Pérdia Sin Pérdia Sin Pérdia	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales
I - IDENTIFICAC Especie TRIGO SOJA SOJA FESTUCA - forraje	IÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 DREMI BIOCERES 5.11 6211 LERO BALERON	Destino UM Eliouetada Nacion UM Eliouetada Nacion	II- PROCESAM Propietario	IENTO DE S Categoría NACIONAL DE INASE)	SEMIILLA Sin Procesar Comercial A Comercial A	rocesados 10.000 6.000	Limpios Q Q	Categoría Categoría Comer Comer Comer Comer Comer Comer Comer	t - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada 2 <u>5.000</u> 2 <u>32.000</u>	Stock Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales Ela Ela Ela Ela Ela Ela Ela Ela Ela Ela
Lectracones de l'ovimi I - IDENTIFICAC Especie TRIGO SOIA SOIA SOIA SOIA AVENA (byzantna)	ENTOS TÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 DREM BIOCERES 5.11 6211 JPRO BALERON BROTINA 34	Destino	II- PROCESAM Propietario al INSTITUTO SEMILAS	IENTO DE S Categoría <u>NACIONAL DE</u> <u>INASE</u> )	SEMILLA Procesar Comercial A Comercial A	rocesados <u>10.000</u> <u>6.000</u>	Limpios Q	Categoría 2 Categoría 2 Comer 2 Comer 2 Conter	L - VENTA/ Nacional	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada  S.000 2.500 2	Stock Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic	V - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales M Ein M Ein M Ein M Ein M Ein M Ein M Ein M Ein M Ein
Destrutiones de l'ovimi           I - IDENTIFICAC           Especie           TRISO           201A           S01A           FESTUCA - fornije           AVENA (byzantina)           FESTUCA - fornije	ENTOS TÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 DREM BIOCERES 5.11 S2111 JBRO PALERON PROTINA 34 ABIZONA	Destino UM Eliouatada Nacion Eliouatada Nacion Eliouatada Nacion Eliouatada Nacion	II- PROCESAM Propietario	ILENTO DE S Categoría INACIONAL DE INASE)	SEMILLA Procesar Comercial A Comercial A Comercial A Básica	rocesados 10.000 6.000 1.000	Limpios Q Q	2 Categoría 2 Comer Comer 2 Catéfic Catéfic Catéfic	I - VENTA/ Nacional ial A 0 ial A 0 ada 1 0 ada 2 0	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada 2 5.000 2 32.000 2 500 2 20.000	Stock Sin Pérdie Sin Pérdie Sin Pérdie Sin Pérdie Sin Pérdie Sin Pérdie	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos Totales Cale 2000 Ein
Deckaraciones de Formini           I - IDENTIFICAC:           Especie           TRISO           200A           SODA           FESTUCA - formige           AVENA (hypertina)           FESTUCA - formige           AVENA (hypertina)	ENTOR TÓN DE SEMILLA Cultivar BAGUETTE 701 DREM BAGUETTE 701 DREM	Destino UM Eliouatada Nacion Eliouatada Nacion Eliouatada Nacion Sin Definir	II- PROCESAM Propietario al INSTITUT al INSTITUT SPELIS INSTITUT SPELIS	ILENTO DE S Categoría INACIONAL DE INASE)	SEMILLA Sin Processar Comarcial A Comarcial A Básica	rocesados 10.000 5.000 1.000 200.000	Limpios Q Q Q Q	S Categoría Caneco Cane	I - VENTA/ Nacional ad A Q ada 1 Q ada 2 Q	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada 2 5.000 2 22.000 2 500 2 20.000	Stock Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Totales de C Ein de C Ein
Lettrationes de l'ovimi I - IDENTIFICAC Especie TRIGO SOJA SO	ENTOR TÓN DE SEMILLA Culturar BAGUETTE 701 PREMI BIOCERES 5.11 S211 JERO BELERON PROTINA 34 ARIZONA LA MOROCHA BOYALO, 102	Destino	II- PROCESAM Propietario a INSTITUT SPIELAS a INSTITUT SPIELAS SPIELAS	IENTO DE S Categoría INACIONAL DE INASE)	SEMILLA Sin Processar Comercial A Comercial A Rássica	rocesados 10.000 5.000 1.000 200.000 5.000	Limpios Q Q Q Q Q Q	Categoría 2 Categoría 2 Correr Carthr Carthr Carthr Carthr 2 2	I - VENTA/ Nacional ad A Q ada 1 Q ada 2 Q	STOCK DE S Importada	EMILLA (kg) Exportada 5.000 2.500 2.	Stock Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic Sin Pérdic	IV - PERDIDA DE CALIDAD Tipo Kilos de C Ein de C

Declaraciones de años anteriores, sin terminar

#### Declaración de "No movimientos"

Si la empresa no ha tenido movimientos de semilla (procesamiento y/o ventas) en el período correspondiente a declarar, deberá de todas formas ingresar al sistema para declarar no haber realizado movimientos de la siguiente manera:

Si es la primera vez que la empresa ingresa al sistema, o no tiene movimientos arrastrados de años anteriores, o nunca ha realizado movimientos: Deberá presionar el "Declaro no contar con movimientos para este período" y luego "Finalizar"



- Si desea declarar que para este ejercicio no realizo movimientos, pero el sistema no le presenta esa opción como indicado previamente es debido a que:
  - o Tiene semilla en stock arrastrada de años anteriores
  - o Tiene semilla que aún no fue procesada

Si esa semilla sigue en ese estado que indica, ya sea en stock o esperando para ser procesada la forma de indicar que no va a mover esa semilla es ingresando al sistema y saliendo. Esto indica que usted entro al sistema, reviso y está de acuerdo con que todo sigue igual. Si hay alguna modificación debe hacerla.



# Declaración de movimientos

Para comenzar con la declaración debe de presionar "Agregar nuevo Movimiento"

Trabajar con l	las Declaraciones de Movimientos				
Año: 202 Período: 1 F RGS: IN Fecha de Ingreso: 05/	22 ebrero 2022 - 31 Mayo 2022 STITUTO NACLONAL DE SEMILLAS (INASE) (V4/2022 12:00				
Filtros					
Especie:	Todos	✓ Cultivar:	Todos	✔ Tipo de movimiento:	Todos 🗸
Procesamiento Destino: Categoría de Procesamiento:	Todos V	Tipo de Propietario:	Todos 🗸	Propietario:	Todos 🗸
Venta Categoría de Venta:	~				
5 Renovar					
Agregar nuevo	o Movimiento				

#### Identificación de semilla

Lo primero que solicita el sistema es datos sobre la identificación de la semilla (especie y cultivar) y el tipo de movimiento que desea declarar.

I - Identificación de Semilla					
Especie:	0 🛧	Cultivar:	0		
Tipo de Movimiento:	~				

Especie: debe presionar se desplegara una nueva página con un listado para seleccionar la especie. Las especies aparecen en orden alfabético por nombre común seguido por el nombre científico.



Al seleccionar la especie automáticamente aparecerá el listado con todos los cultivares registrados para la especie seleccionada, de la cual deberá seleccionar la variedad que este declarando.

Atención: los nombres de los cultivares en el listado son los que figuran en el Registro Nacional de Cultivares (RNC) que puede diferir del nombre comercial por el cual lo conoce. Para revisar esto debe de ingresar mediante la web de INASE al RNC <u>https://www.inase.uy/EvaluacionRegistro/RNC-RPC.aspx?v=y</u> y en el buscador escribir el nombre de su conocimiento, y aparecerá el nombre correcto de la variedad.

Por ejemplo: Festuca "Aurora"

			Buscar aurora
Quitar filtro V	Quitar filtro V	Quitar filtro 🗸	Quitar filtro 🗸
Especie: nombre común en idioma nacional	Especie: nombre científico	Cultivar 🕴	Nombre comercial
Festuca	Festuca arundinacea	LE 14-84	INIA AURORA



También puede suceder que, si es semilla de reserva del productor, el cultivar ya no este en el RNC y por esto no aparezca en la lista, de ser así, comunicarse con erc@inase.uy

Tipo de movimiento:



<u>Procesamiento:</u> seleccionan esta opción las empresas que tengan planta/s de procesamiento y/o equipo/s móvil/es. Declararan los volúmenes de semilla procesada, sea de propiedad de la empresa o de terceros.

<u>Venta y/o stock:</u> esta opción deben seleccionarla para declarar venta en el período considerado y stock al cierre del período. El stock hace referencia a semilla pronta para su venta.

La declaración de ventas corresponde únicamente a la <u>primera</u> venta que se realice de una semilla, si su empresa revende semilla, esta no debe declararse. En cuanto al stock, se refiere únicamente a la semilla producida o importada por la empresa que declara, no el stock de semilla de reventa.

La venta de semilla <u>reenvasada</u> y rotulada con datos de su empresa tampoco debe ser declarada, ya que se estarían duplicando valores de venta (esta semilla debió haber sido declarada por la empresa a la cual se la compro).

<u>Procesamiento y venta/stock:</u> esta opción la deben seleccionar las empresas que tienen planta de procesamiento y a su vez vendan la semilla procesada por ellas.

# **Procesamiento**

El procesamiento de semilla debe reflejar todas las operaciones vinculadas a la limpieza de la semilla llevada a cabo por las plantas de procesamiento o máquinas de limpieza.

Contempla desde el ingreso de la semilla (incluso cuando ésta haya quedado pendiente de procesar al cierre de una declaración) hasta la obtención de semilla limpia.

Cuando se procesa semilla en una planta de procesamiento, pero se envasa y rotula con destino comercialización en otra, quien debe hacer la declaración del procesamiento es la empresa que realizó la limpieza.

	II - Procesamie	nto de Se	milla				
Destino:	<b>~</b>	Categoría:					
Tipo de Propietario:		Propietario:					
	Total Kg Ingresados en planta:						
Kg Sucios Sin Procesar:		Kg Sucios Procesados: Kg Limpios:					

# Destino: objetivo del procesamiento

<u>Rotulada nacional:</u> semilla de producción nacional, que fue o será acondicionada para su comercio local.



Exportación: semilla acondicionada para su exportación. Las condiciones del acondicionamiento serán las requeridas por el destinatario.

<u>Reserva del productor:</u> semilla que se procesa para ser utilizada exclusivamente por el productor remitente. Cualquier otro uso, en particular la comercialización está prohibido.

La empresa procesadora deberá tener disponible para INASE en todo momento la Guía de Identificación de Semilla (GUIDES), el documento que acredite el origen legal y además la semilla deberá estar identificada con debida condición.

Sin definir: semilla que el propietario no ha definido su destino aun

Categoría: será requerida cuando el destino sea comercialización o exportación. Para aquellas especies que tienen certificación obligatoria no estará disponible la opción de categorías comerciales, a no ser que el destino sea exportación.

# Tipo de propietario:

<u>Empresa (RGS)</u>: cuando la semilla pertenece a una empresa inscripta en el Registro General de Semilleristas (RGS)

Otros: cuando el propietario de la semilla no es una empresa inscripta

Cuando el destino sea "rotulada nacional" el tipo de propietario será adjudicado únicamente por el sistema como empresa (RGS), dado que son las únicas habilitadas para comercializar semilla.

Propietario: depende de la selección del tipo de propietario las opciones

Empresa (RGS): debe seleccionar y aparecerá una ventana con todas las empresas del RGS, todos los campos que aparecen son filtros, y según la información que tenga de la empresa, realizara su búsqueda. Una vez que escriba el filtro debe de presionar "Renovar" para buscar a la empresa y una vez que la encuentra debe de presionarla y quedara cargada en la página anterior

Otros: debe seleccionar <sup>4</sup> y se abrirá otra página

Lista de Selección de Propietario				
Nombre (like):				
🍯 Renovar 🛛 陆 Volver 🔂 Nuevo				
Código         Datos           1         111111 - Empresa S.A           2         1.111.111-2 - Nombre Apellido	Listado utilizados	con	propietarios	ya
Página 1 de 1 ★ ★ → →				

Si el propietario no aparece debe de seleccionar "Nuevo" para ingresarlo. La información requerida depende si el propietario es una persona física o persona jurídica.

- Persona física: Cedula de identidad, primer nombre y apellido.
- Persona jurídica: Numero de Registro Único Tributario (RUT) y denominación social.

Una vez que ingresa un propietario, este queda guardado para futuras declaraciones.



- Total kg ingresados en planta: se debe poner el valor de la totalidad de kilos de semilla sucia que ingresaron a planta, independientemente de si se termina procesando o no.
- Kg sucios sin procesar: del "Total kilos ingresados en planta" los kilos de semilla sucia que <u>aún</u> sigue sin ser procesada. Si toda la semilla que ingreso a la planta ya fue procesada, debe ingresar un "0" ya que el sistema no permite que ningún campo quede vacío.
- Kg sucios procesados: del total de kilos ingresados en planta, cuantos efectivamente fueron procesados.
- Kg limpios: cantidad de kilos de semilla limpia que se obtuvieron luego del procesamiento. Este debe de ser menor a los kilos sucios procesados y la diferencia que es la merma no se declara.

Total de kg ingresados en planta = kg sucios sin procesar + kg sucios procesados

Kg limpios debe de ser menor a kg sucios procesados

#### Venta y/o stock

Como venta y/o stock deben declarar las empresas que comercialicen semilla de producción nacional y/o importada.

Cuando se declara stock de semilla, al cierre de un período, el sistema automáticamente lo trae al año siguiente para que la empresa pueda declarar lo sucedido con esa semilla en stock, ya sea venta parcial con disminución en valor en stock, la venta total o la dada de baja por perdida de atributos. La modificación de movimientos de semilla del stock

de la declaración anterior se realiza <u>sobre el mismo movimiento</u> presionando el línea (como se muestra más abajo).

III - Venta de Semilla/Stock (kg)						
Categoría:	~					
		v	enta			
Nacional:		Importada:		Exportada:		
		Stock de se	emilla rotulada			
Stock:						
IV - Pérdida de Calidad de semilla rotulada						
Motivo:		~				

- Categoría: refiere a la categoría con la cual se vendió la semilla. Para los casos de venta de semilla importada, cuya categoría se mantiene de origen, la empresa debe declarar la categoría equivalente en Uruguay, para esto puede consultar la tabla de "Equivalencias de denominaciones de clases y/o categoría de semillas" (Anexo 2).
- Nacional: corresponde a la cantidad de semilla vendida de producción nacional. Aclaraciones:



<u>No</u> se debe declarar aquí semilla que fue importada, aunque se le haya adherido rótulos nacionales con información de la empresa importadora para su posterior venta (no es producción nacional).

<u>Si</u> corresponde declarar aquí la semilla importada, utilizada para crear mezclas forrajeras, no declarándose en este caso como "pura" sino ya como mezcla. La semilla "pura" queda declarada indirectamente dentro de la mezcla.

Importada: corresponde a la cantidad de semilla que fue importada y vendida en Uruguay en su envase original (sin modificaciones del lote).

<u>Si</u> debe declararse aquí aquella semilla importada, aunque se le haya adherido al rótulo de origen algún rótulo nacional para el agregado complementario de información.

- Exportada: corresponde a la cantidad de semilla exportada. Cuando la semilla se haya exportado sin especificar la categoría en sus rótulos, la misma debe de ser declarada comercial B.
- Stock: hace referencia a la semilla que ya fue acondicionada para su comercialización y que no ha sido vendida dentro del período de la declaración, independientemente de donde se encuentre almacenada.

Si una empresa A entrego semilla a consignación a la empresa B, esa semilla sigue formando parte del stock de la empresa A, dado que aún no se vendió. Por este motivo, se remarca el concepto de que el stock lo declara la empresa propietaria, independientemente de la ubicación de la semilla.

El stock no diferencia si se trata de semilla nacional, importada o para exportación

En el próximo período de declaración, el sistema automáticamente traerá ese saldo positivo para que sea modificado de acuerdo a lo sucedido, ya sea si se vendió todo, si aún queda semilla en stock o si se ha perdido la calidad.



Así se ve en el sistema semilla "arrastrada" de declaraciones anteriores, en color gris.

Esta situación permite editar el movimiento presionando Pero no eliminarlo.

III - Venta de Semilla/Stock (kg)	III - Venta de Semilla/Stock (kg)
Categoría: Comercial A V	Categoría: Comercial A 🗸
Venta	Venta
Nacional: 0 Importada: 0 Exportada: 0	Nacional: 4000 Importada: 0 Exportada: 0
Stock de semilla rotulada	Stock de semilla rotulada
Stock: 5.000	Stock: 1000

En el ejemplo puede verse que había 5.000 kg en stock que de ellos, 4.000 kg fueron vendidos y los restantes 1000 kg siguen en stock.



Pérdida de calidad de semilla rotulada: hace referencia a la semilla que perdió calidad, y se debe especificar el destino de la misma. Si se selecciona "Industria, destrucción, otros", se abre una ventanilla para seleccionar el destino.

IV - Pérdida de Calidad de semilla rotulada								
Motivo:	Industria, Destrucción, Otro							
Kg Industria:	Observación:							
Kg Destrucción:	0 Observación:							
Kg Otro:	0 Observación:							

Recordar no dejar casilleros vacíos, ya que no lo permite el sistema. Colocar el "0" donde no corresponde.

# Procesamiento y venta/stock

Este tipo de declaración combina las descritas anteriormente, facilitando de cierta forma las declaraciones para empresas que procesen y vendan semilla.

La forma de rellenarla es la misma a las anteriores por separado, pero contempla los datos del procesamiento en la venta, es decir, no se puede comercializar más semilla de la declarada limpia.

#### Resumen de las declaraciones

Modificar movimientos de semillas de declaraciones anteriores y/o eliminar movimientos

A medida que se van ingresando los distintos movimientos en la declaración, estos aparecerán automáticamente resumidos y listados bajo el menú de filtros, con la opción de editarlos o eliminarlos (si fueron ingresados en este período). Es decir, una vez que cierra el período no se pueden eliminar las declaraciones del año anterior, hay que modificarlas.

I - IDENTIFICACIÓN DE SEMILLA		II- PROCESAMIENTO DE SEMILLA						III - VENTA/STOCK DE SEMILLA (kg)					IV - PE CAI	RDIDA DE LIDAD
Especie	Cultivar	Destino	Propietario	Categoría	Sin Procesar	Procesados	Limpios	Categoría	Nacional	Importada	Exportada	Stock	Tipo	Kilos Totales
<u>ALOS</u>	63164 RSF IPRO	Sin Definir	INSTITUTO SEMILLAS	NACIONAL DE		5.000	<u>0</u>					<u>Sin Pé</u>	rdida	🛃 Elin
ALFALFA	CRIOULA							Certificada	1 5.000	Q	<u>0</u>	Sin Pé	rdida	🛃 🗙
LOTUS (corniculatus)	SAN GABRIEL							Certificada	1 0	1.500	<u>0</u>	Sin Pé	rdida	🔀 🗙

En esta imagen se puede apreciar lo mencionado al principio respecto al problema de compatibilidad entre los sistemas de navegación, donde los datos se encuentran corridos con respecto a los títulos.

A su vez, esta es la imagen representativa de una pantalla con declaraciones previas. En gris aparecen los movimientos declarados en las declaraciones anteriores y en blanco las realizadas en este período. Estas segundas se pueden eliminar si hay errores y las de años anteriores solo modificar.

Es importante resaltar que el sistema trae movimientos de años anteriores si y solo si existen saldos positivos o movimientos aún para declarar.

# Semilla que cambia de destino

Dentro de este ejemplo entran saldos positivos de semilla que trae el sistema de años anteriores que habían sido declarados como "kilos sucios sin procesar" con destino



🛃 Elin

"Rotulada nacional" pero que la empresa finalmente, al procesar la semilla, decide destinar parte a etiquetada nacional y parte como "reserva del productor".

# Paso a paso:

Selecciono de la línea que quiero modificar 📴 que es "modificar movimiento"

Se abrirá una ventana con los 1.000 kg que se habían declarado con destino "Etiquetada nacional". Los 1.000 kg sin procesar, se procesaron y salieron 900 kg limpios.

Especie: Tipo de Movimiento:	I - Identificac 100015 FESTUCA - foraje Procesamiento	ión de Semi <sup>Cultivar:</sup> ento de Sen	IIa 5727 ARIZONA iilla		Agrego Los dat procesó y cuánto	ōs del pr ) se obtuv	ocesamiento, cuánto se o	2		
Destino:	Rotulada Nacional 🗸	Categoría:	Básica 🗸		I - Identificac	ión de Semi	illa			
Tipo de Propietario:	Empresa (RGS)	Propietario:	5001   INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)					4		
<u> </u>				Especie:	1000015 FESTUCA - forraje	Cultivar:	5727 ARIZONA			
Kg Sucios Si Procesar	1.000	Kg Sucios Procesados Kg Limpios	0	Tipo de Movimiento:	Procesamiento 🗸					
			Cambiar Destino							
I	V - Pérdida de Calidad			II - Procesamiento de Semilla						
Motivo: Sin Pé	rdida 🗸			Destino:	Rotulada Nacional 🗸	Categoría:	Básica 🗸			
	🗸 Aceptar	K Volver		Tipo de Propietario:	Empresa (RGS)	Propietario:	5001 🛧 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)			
			Kg Sucios Sin Procesart 0 Procesados: 1000 Kg Limpios: 900 Re <u>Cambur Petito</u>				- 			
					V - Pérdida de Calidad		selecciono "Cambio de	destino"		
					🗸 Aceptar	H Volver				

Al seleccionar "cambiar destino" se abre una nueva pantalla para seleccionar el destino, en este caso 500 kg fueron para etiquetada nacional, pero 400 kg para reserva del productor

Kg Limpios										
Etiquetada Nacional:	500	Tipo de Propietario:	Empresa (RGS) 🗸	Propietario:	5001 🛧 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)	Categoría:	Básica			
Exportación:	0	Tipo de Propietario:	Empresa (RGS) 💙	Propietario:	5001 🛧 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)	Categoría:	Básica			
Reserva Productor:	400	Tipo de Propietario:	Empresa (RGS) 🗸	Propietario:	5001 🛧 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)					
Sin Definir:	0	Tipo de Propietario:	Empresa (RGS) 🗸	Propietario:	5001 🛧 INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)					

🗸 Aceptar 🛛 陆 Volver

Al darla aceptar a todo el movimiento, debería aparecer en la pantalla inicial, debajo del filtro de la siguiente manera:

FESTUCA - forraje	ARIZONA	Etiquetada Nacional	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS (INASE)	Básica	0	556	500	Sin Pérdida	🛃 Elin
FESTUCA - forraje	ARIZONA	Reserva Productor	INSTITUTO NACIONAL DE		<u>0</u>	444	400	<u>Sin Pérdida</u>	🛃 Elin

Si además de cambiar de destino, la empresa baja la categoría, deberá modificar nuevamente el movimiento y seleccionar pérdida de calidad y seleccionar "Otros" y agregar en observaciones "Baja de categoría".



# Imprimir/revisar reporte de los declarado en el período anterior o actual:

En el menú principal, seleccionar "Listado de Dec. de Movimientos"

	MENU	EMPRESA	▶ Trabajar co	n las Declaraciones de Movimientos
	A S.R.L.			
1	Declaracio Movimient	nes de tos		
	Movim	ar Dec. de lientos	Año: Período:	2017 20 Diciembre 2016 - 30 Junio 2017
	Listad Movim	lo Dec. de lientos	RGS: Fecha de Ingreso:	A S.R.L. : 26/01/2017 16:29

Utilizar los filtros y seleccionar por año o por período y presionar "exportar" hasta que aparezca "Ver planilla". Donde podrá abrir un Excel con las declaraciones seleccionadas en los filtros.



# Anexos

# Anexo 1

Presionar el ícono "Herramientas", ubicado sobre el vértice superior derecho de la ventana y seleccionar "Configuración de Vista de Compatibilidad"

	🗄 🖈 😫
Imprimir	+
Archivo	+
Zoom (100%)	+
Seguridad	+
Agregar sitio al menú Inicio	
Ver descargas	Ctrl+J
Administrar complementos	
Herramientas de desarrollo F12	
Ir a sitios anclados	
Configuración de Vista de compatibilid	ad
Informar de problemas de sitios web	
Opciones de Internet	
Acerca de Internet Explorer	

Aparecerá una ventana y debe de en el campo "Agregar este sitio web", deberá escribir "inase.uy" y presionar "Agregar". La dirección debería aparecer en el campo "Sitios web que agregó a Vista de Compatibilidad"





# Anexo<sub>2</sub>

	Pair	Generaciones bajo	Clases/Categorias de Semillas Certificadas								
	Sistema	control del Obtentor /Mantenedor		Cultivares no híbridos							
Vinena	Argentina	Prebásica/Líneas		Original /Básica /Fundación	Registrada /Fiscalizada1ª Multiplicación	Fiscalizada 2ª Multiplicación	Fiscalizada 3ª Multiplicación (8)	Hibrida			
	Brasil	Genética /Linhas (1)		Básica	Certificada C1	Certificada C2	-	Certificada C1			
	Paraguay	Madre o genética		Fundación	Registrada	Certificada	-	Hibrida			
ĺ	Uruguay	Madre o genética	Prebásica	Básica	Certificada 1	Certificada 2	-	Certificada			
	AOSCA	Breeder		Fundation	Registered	Certified	-	Certified			
	OCDE	Pre Basic	Pre Basic (1)	Basic	Certified 1 <sup>st</sup> Generation	Certified 2 <sup>nd</sup> Generation	Certified 3 <sup>rd</sup> Generation	Certified 1 <sup>st</sup> Generation			

	Dale_	clases/ categorias de Semillas no Certificadas												
	Sistema		Cultivares no híbridos											
	Argentina	-			Identificada Nominada	Identificada Común	ldentificada Nominada							
in a second	Brasil	Semente S1 (3)	Semente S2	Semente S1 y S2 (sem origem genética comprovada) (4)			Semente S1 (3)							
	Paraguay	Fiscalizada (7)	Fiscalizada		Fiscalizada (s)	Común (s)	-							
1	Uruguay	Comercial A (3)	Comercial B 1 <sup>st</sup> Generación		Comercial B	-	Comercial A							
	AOSCA	-			-	-	-							
	OCDE	-			-	<del>.</del>	-							

Puede emitir rótulo o etiqueta de identificación para comercializar. En el sistema OCDE puede solicitarse la Certificación.
 Para Argentina y Paraguay los cultivares híbridos son una categoría establecida por Ley.

(s) Semilla S1 de Brasil, Comercial A de Uruguay son progenie de semillas certificadas y con estándares de campo y son controladas por el productor de semillas.

(4) Brasil permite la producción de semillas en las categorías S1 y S2 sin origen genético comprobado para las especies que no poseen tecnología para producción de semilla genética.

En esta situación, se encuentran especies que no tienen un significativo desarrollo genético (no hay programas de mejoramiento, obtentores, semilla genética/breeder, etc.).

(s) La semilla fiscalizada de Paraguay debe cumplir estándares de producción a campo y no cuenta con control generacional.

Los controles sobre el cumplimiento de estos estándares son realizados por el organismo oficial.

(a) Se autoriza su producción y comercialización en casos de emergencia.

Estos casos están definidos en la Ley de Semillas de Paraguay. (7) Cuando proviene de una semilla de clase Certificada.

(a) La semilla Certificada de Tercera Generación (C3), puede considerarse como categoria equivalente/comparable a la primera generación de

una semilla no certificada, con control generacional producida a partir de semilla certificada.

La situación inversa no es equivalente. Una semilla categoría S1 o S2, Fiscalizada o Comercial A no puede considerarse equivalente a una categoría Certificada de Tercera Generación (C3).